



BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Apertura del Colegio de Estudios Eclesiásticos Superiores.—II. Alocución de S. E. I. á los pueblos recientemente visitados.—III. Crónica de la Santa Visita Pastoral y fiestas de Santa Teresa.—IV. Congreso Católico de Tarragona.—V. Protesta de S. E. I. contra las demasías protestantes en Madrid.—VI. Hermandad de sufragios mútuos.

Suplemento al Boletín

- a) Alocución de nuestro Prelado á los habitantes de Salamanca con motivo de la epidemia variolosa.—b) Estado de ésta y avisos para su estirpación.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO COLEGIO

DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS SUPERIORES

El día prefijado, 18 de Octubre, se verificó la apertura de este centro de enseñanza, establecido en el Colegio de Calatrava.

Como se acostumbra en casos análogos, se celebró la Santa Misa, que dijo el Rvmo. Prelado de la diócesi, á fin

de implorar del Señor sus bendiciones sobre una obra tan laudable é importantísima. Con tal motivo se cantó á continuación el *Veni Creator Spiritus*, y los nuevos Profesores hicieron la protestación de la fe ante S. E. I.

El cual, dejando oír su autorizada voz, pronunció un discurso latino, en el que manifestó cómo se iba á comenzar la realización del proyecto del Concilio Provincial Vallisoletano, respecto á la creación de un Colegio en que los jóvenes llamados á la vida del sacerdocio pudieran ampliar y completar los estudios que hubieran hecho en los respectivos Seminarios de sus diócesis. En síntesis maravillosa expuso el Excmo. Prelado el carácter de la lucha que en el orden de las ideas se agita en nuestros días, y de aquí la necesidad de aprovecharse, para combatirlos, de las mismas armas que emplean contra las verdades de la fe los enemigos de la Religión. De aquí también deducía la necesidad del linaje de enseñanzas que se habría de dar en el Colegio, y que ya se expusieron en este BOLETÍN, terminando por alentar á profesores y discípulos á que con todo ahinco y sin desmayos se consagraran al estudio de la verdadera ciencia, que es la que nos conduce á Dios, la que nos descubre los horizontes luminosos de la verdad y la que nos trae aparejados los grandes goces del espíritu.

Después de su bellísima oración, el Rvmo. Prelado declaró abierto el curso de Estudios Eclesiásticos Superiores en el Colegio de Calatrava.

Esta solemne ceremonia de la apertura fué honrada con la presencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria, Excmo. Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral y comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral, de religiosos reverendos PP. Carmelitas, con su M. R. P. Provincial, de los RR. PP. Jesuitas, Dominicos, Nobles Irlandeses, Real Capilla de San Marcos, juntamente con los alumnos del nue-

vo Colegio y una representación de los del Seminario Conciliar.

El primer acto del Colegio, fué elevar al Emmo. Cardenal, Presidente del Congreso Católico de Tarragona, el siguiente telegrama de afectuosa adhesión:

«Inaugurado Colegio Estudios Eclesiásticos Superiores por Excelentísimo Prelado, Profesores y alumnos, se honran, por primer acto de su vida pública, adhiriéndose decisiones del Congreso y prestando homenaje de amor y reverencia Prelados de la Iglesia.—*Dr. C. Andrés.*»

SANTA PASTORAL VISITA

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS LOS DE LAS RECIENTES
VISITAS PASTORALES

Si recuerdo conserváis vosotros, amados diocesanos, del movimiento religioso y la solemnidad de las funciones de la Santa Visita Pastoral, de aquella vuestra expectación y primeros saludos al Prelado, no menos que de la tierna y afectuosa despedida, debo confesaros de mi parte que, aunque engolfado de nuevo en otras tareas, el pensamiento no se aparta de vosotros, y el recuerdo que conservo de todos vuestros pueblos, iglesias, escuelas, municipios y congregaciones, es muy vivo, y, espero en Dios, no se borrará fácilmente.

¡Qué días de mayor aprovechamiento, de cosecha abundante y regocijo continuado! Cierto, que no todos los momentos pueden ser de alegría, no todos los pueblos ó sus vecinos, modelos de virtud; pero en todos ha resplandecido

la fe y han brillado las buenas obras, la veneración y el cariño hacia el representante de Dios y su Iglesia. ¡Qué consuelo experimentaréis conmigo al saber que todos los municipios han comulgado, y los más en su totalidad y, desde luego, con sus alcaldes á la cabeza! ¿Qué pregonar de los pueblos en que casi todas las almas de comunión se acercaron á la Mesa eucarística? ¡Bendito sea Dios por sus misericordias inefables! Estos frutos de bendición se han recogido por la excelente preparación de las feligresías, y los esfuerzos previos de los celosos Párrocos, que tanto han rivalizado en diligencia para que sus feligreses se aprovecharan de la Santa Visita. Nós bendecimos á todos cordialmente y les damos las más afectuosas gracias, pidiendo al Señor les remunere, como Él solo puede hacerlo, por su trabajo y abnegación. Los Sres. Arciprestes no se han apartado de nuestro lado un momento, los primeros en las fatigas propias de este alto y penoso ministerio.

¡Viye aún la fe en nuestro católico pueblo! ¡Todavía corre á escuchar la palabra divina y beber en las aguas saludables de los Santos Sacramentos! Y dispuesto se halla, y ardores siente, para responder á las demostraciones de esos mismos sentimientos religiosos. Ahí está el Arciprestazgo de la Armuña Baja, honrado este año por el turno de acudir en peregrinación al sepulcro de Santa Teresa; ¡qué número tan crecido no ha presentado de peregrinos, á la par que selecto y fervoroso!

Todos comulgaron al pié del Corazón de la Santa, y todos sentían hervir la sangre, encendidos en la fe y la devoción á la inclita castellana. Y regresaron regocijados á sus casas, bendiciendo á Dios por todas partes. ¿Cuándo se borrará de la memoria esa piadosa escena? ¿Cómo no hallarnos llenos de reconocimiento á la docilidad de esas gentes? Santa Teresa, la de condición agradecida, galardona-

rá con mano generosa á sus devotos, y muy especialmente á las hijas que, ostentando su nombre y su insignia, quieren seguirla en su luminosa huella.

A la vista está: el desvelo infatigable del sacerdocio ha sido fecundo en bienes espirituales. Regando, pues, ese campo con nuestros sudores, la gracia de Dios le hará brotar todas las flores de las virtudes. Si condenada la tierra á producir espinas y abrojos, por el cultivo y el arte del hombre, se la trueca en amenísimo vergel, más poderosa es la gracia divina para transformar los corazones humanos cuando se coopera á sus suaves inspiraciones. Todos deben alentarse, y muy principalmente los guías de Israel. El pesimismo está rayano al abandono, ó esteriliza toda fuerza por la mala gana ó la desconfianza con que se habla y trabaja. Cuando por donde quiera la tierra se nos muestre ingrata y los hombres sombríos, una vuelta de ojos al cielo es para el espíritu, luz halagüeña y vivificante esperanza. ¿De dónde sino del Padre de las luces hemos de esperar las ricas dádivas? ¿Por qué confiamos tan locamente en nuestro ingenio ó nuestra industria? Después de trabajar toda una noche los Apóstoles, no pescaron nada, y al arrojar al mar la red en nombre de Cristo, salió cargada de grandes peces. Aprendamos todos en esta enseñanza evangélica. Y á no dormirnos un punto: los Evangelios de estas Dominicas inmediatas, nos lo advierten y recomiendan. Al dormir Jesucristo junto al timón de la barca, que representa á los directores, fué cuando se alzó la recia tempestad que atemorizó al Colegio Apostólico (Math. VIII-24). Y después que el buen sembrador había arrojado selecta semilla á su campo, se llegó su enemigo á sembrar la zizaña en medio del trigo, cuando dormían los criados del Padre de familias. (Math. XIII 27).

Vigilemos y oremos todos, singularmente los centinelas

de Israel, trabajando sin descanso, en la predicación, en la catequesis, exhortando á la frecuencia de Sacramentos, que de esa suerte se mantendrá la fe, y con el auxilio de lo alto se regenerarán las sociedades.

A los pueblos todos, sus autoridades y sacerdotes y asociaciones piadosas, y especialmente á la de nuestra Patrona Santa Teresa, bendecimos en el Señor, para que sean colmados de sus divinas misericordias: † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á 11 de Noviembre de 1894.

† **FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.**

Esta alocución será leída al pueblo por los Sres. Rectores de las iglesias á las cuales se dirige.

CRÓNICA DE LA SANTA VISITA PASTORAL

Conforme se había anunciado, el día 2 de Septiembre dió comienzo la Santa Visita Pastoral por el Arciprestazgo de Armuña Baja. Invocado el auxilio Divino por mediación de los Patronos de la diócesi San Juan de Sahagún y Santa Teresa de Jesús, y rezadas las paces del itinerario, S. E. I. inauguró la Visita por el pueblo de los Villares de la Reina, donde llegó al anochecer, acompañado de su Secretario y de dos Religiosos Carmelitas, designado uno de ellos como precursor de la Santa Visita. Las autoridades, el Clero y el pueblo, hicieron á S. E. I. un recibimiento cariñoso y entusiasta, que se repitió en igual forma en los diferentes pueblos visitados.

Siguiendo el orden del itinerario, damos á continuación noticia de las parroquias en que se hizo la Visita, indicando el número de comuniones en cada una de ellas recibidas

y anotando brevemente lo que, además de lo ordinario, verificado en todas ellas conforme al Pontifical Romano, sea digno de mención.

Día 2 de Septiembre.—Entrada solemne, procesión de difuntos, y después de ligero descanso ya anochecido, recitación del Santo Rosario, exhortación del Excmo. Prelado á los fieles de la parroquia de los Villares y confesiones.

Día 3.—En la misa de comunión celebrada en la misma parroquia por el Excmo. Prelado, se acercaron á la Sagrada mesa 144 personas, á todas las cuales otorgó á continuación S. E. I. la bendición Papal, por privilegio especial que le concediera Su Santidad Leon XIII, no sin insistir nuevamente en los puntos, ú otros distintos, de la predicación nocturna. Administró después el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de la feligresía, enterándose después el Rvmo. Prelado del estado material del templo y sus dependencias, vasos sagrados, etc., y del moral de la feligresía, de la instrucción y adelantamiento de la juventud, mediante las conferencias que tuvo con las autoridades locales y la visita hecha á las escuelas públicas. Con esto, oído el párroco oportunamente, y firmados los libros todos parroquiales, así como los mandatos oportunos en el de Régimen, rezado el *De profundis* último, se dió por terminada la del pueblo indicado, y del mismo modo se hizo la de los restantes. Por la tarde salió S. E. I. á pernoctar en San Cristóbal de la Cuesta.

Día 4.—San Cristóbal de la Cuesta, 82 comuniones.

Día 5.—Castellanos de Moriscos, 145. Visitada esta parroquia, el Rvmo. Prelado tornó á Salamanca para en el

Día 6 exhortar y dar la comunión á los señores Sacerdotes que, en tercera tanda, practicaban los santos ejercicios espirituales.

Día 7.—Se reanudaron los trabajos de la Santa Visita,

que tocó á la coadjutoría de Villanueva de Cañedo, donde entró S. E. I. con las solemnidades de costumbre, en la tarde de este día.

Día 8.—Villanueva de Cañedo: Comuniones, 80. Con motivo de concurrir este día con la fiesta de la Natividad de la Virgen Santísima los cultos que la aldea de Villanueva consagra á la Virgen bendita, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, tuvo lugar una espléndida y devotísima procesión al santuario de la veneranda imagen, presidida aquélla por el Rvdo. Prelado, que dejó redactados unos nuevos estatutos para el mejor régimen é incremento de la Cofradía de Nuestra Señora, estatutos que quedaron consignados en el libro de la Hermandad. Su Excelencia Ilustrísima pernoctó en el pueblo de Topas.

Día 9.—Topas: 90 comuniones.

Día 10.—Calzada de Valdunciel: 238. En esta parroquia se confirmaron también los niños y niñas de Valdunciel, regresando S. E. I. á la capital hasta que pasaran los días de la feria, durante la cual abandonan sus casas casi todos los vecinos de los pueblos inmediatos para venir á despachar sus asuntos en Salamanca.

Día 14.—Prosiguieron las interrumpidas tareas de la Visita, llegando S. E. I. al atardecer de este día á Castellanos de Villiquera.

Día 15.—Castellanos de Villiquera: 85 comuniones.

Día 16.—Forfoleda, donde fueron confirmados también los niños de Torresmenudas: comuniones, 127.

Día 17.—Valverdón: 67 comuniones.

A fin de celebrar su fiesta onomástica en el día de Santo Tomás de Villanueva, volvió á Salamanca el Rvmo. Prelado, para quien pedimos toda suerte de dichas y las bendiciones del cielo.

Día 20.—Aldeaseca de Armuña y Monterrubio: comuniones: 105.

Celebradas órdenes generales en los días 21 y 22, témporas de San Mateo Apóstol, salió S. E. I. el

Día 22 á pernoctar en el pueblo de Pajares.

Día 23.—Pajares: comuniones, 31. Hecha la Visita, y aprovechando la circunstancia de ser domingo este día, el Excmo. Prelado explicó por la tarde la doctrina cristiana, en forma de catequesis, asistiendo al acto todo el pueblo, que debe mucho á su excelente Maestro, á quien S. E. elogió cumplidamente. En este ejercicio catequístico se daba á los Párrocos la norma práctica y sencilla para cumplir con un deber tan importante de su ministerio, y del cual tanto provecho pueden sacar los niños y tan grato consuelo é instrucción los mismos padres. Por la noche declaró abierta la Visita en Aldeanueva de Figueroa.

Día 24.—Aldeanueva de Figueroa: se distinguió este pueblo por el considerable número de hombres que se acercaron á la Mesa Eucarística. El total de comuniones ué 340.

Día 25 —Parada de Rubiales: 230 comuniones.

Día 26.—Cañizal: 187 comuniones.

Día 27.—Vallesa de la Guareña: número de los que comulgaron, 56.

Día 28.—Espino de la Orbada: 117 comuniones.

Día 29.—La Orbada: 114 id.

Día 30.—Pedrosillo el Ralo: 105 id. Para asistir á la apertura del curso académico en el Seminario Conciliar, la cual se había de verificar al día siguiente, regresó á Salamanca S. E. I. y volvió á continuar sus trabajos Pastorales en la tarde del

Día 3 de Octubre por Valdunciel, que visitó, y cuyos

feligreses habian comulgado en número de 84, dirigiéndose desde aquí S. E. I. á Mata de Armuña.

Día 4.—Mata de Armuña: 180 comuniones. Visitada esta parroquia, y por la tarde la de Carbajosa de Armuña, donde administró la confirmación, pasó S. E. á Negrilla de Palencia.

Día 5.—Negrilla de Palencia: comuniones, 52.

Día 6.—Palencia de Negrilla: comulgaron 83 personas.

Día 7.—Tardáguila: comuniones, 147. Como dato especial de la Visita de este pueblo, merece citarse el de la solemne procesión del Santísimo Rosario, cantado por las calles, con asistencia del Rvmo. Prelado, clero, autoridades y pueblo todo, celebrando de manera tan hermosa la festividad del día.

Día 8.—Arcediano: 164 comuniones.

Día 29.—La Vellés: 280. Desde este pueblo hubo de volver á Salamanca S. E. I. para conferir Órdenes sagradas extratémpera á varios PP. Carmelitas, y asistir después á las fiestas de Santa Teresa en Alba, á donde llegó el día 14, celebrando de Pontifical el 15, día de la Santa y recibiendo el

Día 16 la numerosa y devotísima peregrinación del Arciprestazgo de la Armuña, que, con sus Párrocos á la cabeza, acudía á dar testimonio de su amor á la mística Doctora, correspondiendo, al propio tiempo, á los deseos de nuestro amantísimo Sr. Obispo, fervoroso y entusiasta propagador de la devoción á la exclarecida Virgen Castellana, de ver reunidos al pié de su sepulcro venerando los fieles todos de los distintos Arciprestazgos de la diócesi. La peregrinación fué recibida á la entrada de la villa por Su Excelencia Ilustrísima y el clero de Alba, encaminándose, en ordenada procesión, á la Basílica de la Santa. Con grande edificación confortaron sus almas los pereгри-

nos, recibiendo la Sagrada Eucaristía de manos de su Pastor y Padre, y con inefables consuelos de imperecedera memoria tornaron á sus casas, siendo despedidos por Su Excelencia de la manera más afectuosa.

Día 18.—Tuvo lugar la apertura del Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, de que hablamos en otro lugar de este BOLETÍN.

Cuanto hemos dicho de la Visita á los Arciprestazgos de las Armuñas, puede decirse de la practicada en el de Cantalapiedra, que principió el 18 por la tarde, predicando Su Excelencia en las dos noches, además de la alocución acostumbrada después de la comunión. Abreviaremos lo posible para no hacer más pesada esta árida crónica.

Días 19 al 21.—Los invirtió el Excmo. Prelado en la Visita de la importante parroquia de Cantalapiedra, desde donde, en la tarde del 20, fué á visitar la de Palacios Rubios, administrando en ella el Sacramento de la Confirmación. Comulgaron en Cantalapiedra 180 personas.

Su Excelencia Ilustrísima encontró las escuelas de esta notable villa con un adelanto y educación admirables.

Día 22.—Villaflores: 156 comuniones.

Día 23.—Poveda de las Cintas: 66.

Día 24.—Cantalpino: 171.

Día 25.—Arabayona de Mógica: 131.

Día 26.—Pedroso: 140.

Día 27.—Pitiegua: 160.

Día 28.—Cabezabellosa. Comuniones: 136. En esta parroquia tuvo lugar un ejercicio catequístico, en idéntica forma que se verificó en la de Pajares.

De dos de estas aldeas dirigió Su Excelencia comunicaciones al Sr. Gobernador civil para que sus escuelas fueran asistidas de Maestros.

Día 29.—Gomecello: 152 comuniones.

Día 30.—Villaverde: 180 comuniones. Con la de esta parroquia se dió por terminada la Visita Pastoral. De los resultados altamente satisfactorios, habla muy alto la autorizada alocución que precede, y en la que ha derramado nuestro bondadoso Prelado los sentimientos de su corazón agradecidísimo á las muestras de simpatía, amor y respeto que le han tributado por doquier los venerables Sacerdotes y amados fieles, honrados en sus respectivos pueblos con la presencia de su buen Pastor.

CONGRESO CATÓLICO DE TARRAGONA

El 16 de Octubre, día de la apertura del Congreso Católico de Tarragona, y hallándose revestido para decir la misa de comunión el Rvmo. Prelado en el altar mayor de la Basílica de Alba de Tormes, mientras la peregrinación entera de la Armuña estaba postrada ante el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, S. E. I. se volvió al pueblo y le recordó lo que en aquellos momentos se preparaba en Tarragona, adonde habían acudido los Prelados españoles, Sacerdotes y seglares ilustrados y fervorosos, y suplicó se le uniera en espíritu el auditorio todo en el Santo Sacrificio, aplicando además la Sagrada Comunión por el feliz éxito del Congreso Católico.

Terminada la función religiosa, el Rvdo. Prelado dirigió al Emmo. Cardenal, Presidente del Congreso, el siguiente telegrama de adhesión:

«Emmo. Cardenal, Presidente del Congreso Católico de Tarragona.

Alba de Tormes, 16 Octubre, 1894.

Juntamente con el Clero y fieles de mi Diócesi, y en especial de numerosos peregrinos postrados ante el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, me adhiero á las resoluciones de ese Congreso Católico.—
FRAY TOMÁS, *Obispo de Salamanca.*»

Se inauguró el Congreso el martes 16 de Septiembre con una concurridísima comunión general, á la que siguió la solemne Misa de pontifical, celebrada con asistencia de diez y nueve Prelados, y en la que pronunció una notabilísima oración sagrada el Excmo. Sr. Obispo de Vich. Expuso el Sr. Morgades la necesidad de la celebración de los Congresos católicos accediendo á los deseos repetidamente manifestados por el Padre Santo. Demostró la necesidad de la oración para deducir que, como la sociedad presente no reza, la fuerza ha venido á ser la única norma de la justicia, no obstante los principios demostrativos que informan á toda la civilización moderna. «Pero esta democracia—decía el ilustre Prelado—no es la cristiana, porque si ésta imperara, imperaría con ella la verdadera libertad, cumpliéndose las palabras de San Pablo, «que el hombre no ha nacido para ser esclavo.» Esta sociedad se ha apartado de Jesucristo, y con Jesucristo se han ido la fe, la esperanza y la caridad. Así el corazón del hombre se ha vuelto yermo y en él ya no germinan las virtudes.» Defendió la necesidad de la unidad de pensamiento y de acción, y terminó elogiando los Congresos católicos, manifestando sus esperanzas de que estos Congresos han de contribuir grandemente á la regeneración de la sociedad contemporánea.

A las tres de la tarde del mismo día 16 se reunieron los Socios en la Basílica de Tarragona, ocupando la presidencia el Eminentísimo Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla.

Entonado el himno *Veni Creator*, el Sr. Sanz y Forés hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuentísimo discurso. Combatió los principales errores contemporáneos, manifestando sus esperanzas en la fe de los españoles para obtener el triunfo definitivo de la Iglesia, ya que los

Congresos católicos han inaugurado una nueva era para esta patria amadísima que ha dado el sér á tantos héroes inmortales, todos ellos católicos é hijos fieles de la Iglesia de Jesucristo. Manifestó la convicción profunda que abriga de que el Episcopado español ha de hacer ahora, como en los días más gloriosos de su historia, los mayores sacrificios á fin de conseguir que en este suelo, siempre fértil para el bien, no arraiguen heréticas semillas, ni aquí prediquen doctrinas contrarias á la verdad del Catolicismo. La obra de los Congresos católicos ha de ser para conseguir estos resultados, fructífera como ninguna otra. «Aquí nos reunimos—terminó diciendo el ilustre Arzobispo—para abogar en pro de la libertad é independencia de nuestro Padre común y para afirmar una vez más los imprescriptibles derechos de la Santa Sede».

Terminado el elocuentísimo discurso del Cardenal Sanz y Forés, se leyó la bendición apostólica y el mensaje que el Congreso enviaba á Su Santidad. Leyéronse también infinitad de adhesiones de Cabildos catedrales, Circulos católicos, Centros obreros y Ordenes religiosas, tanto nacionales como extranjeras.

Luego se procedió al nombramiento de Presidentes y Secretarios de las secciones, constituyéndose éstas, y se levantó la sesión.

La primera del Congreso se celebró el miércoles 17, con asistencia de 20 Prelados, y una concurrencia tan numerosa y distinguida como la del día anterior.

Cantado el *Veni Creator*, el Sr. Conde de Asalto, Barón de las Cuatro Torres, pronunció un elocuente discurso sobre el tema siguiente:

«Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean aten-

didas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos».

El orador proclamó las excelencias de la unidad católica, y recordó los triunfos conseguidos por España á la sombra de la Cruz.

Manifestó que desde hace quince años mantiene activa campaña en favor del poder temporal del Papa.

«Es preciso—dice—defender á todas horas los derechos del Papa Rey, porque el Jefe visible de la Iglesia necesita de independencia y libertad para regir á doscientos millones de católicos.»

Combatió la política de los italianísimos en contra del poder temporal, sosteniendo que el Gobierno italiano, por su propio bien se verá al fin obligado á entrar en relaciones con la Santa Sede y á reconocer algún día sus derechos al poder temporal de los Pontífices, que no han prescripto, ni prescribirán jamás.

Acerca del «Impulso dado por el Dr. D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos» disertó D. Jaime Collé, canónigo de la Catedral de Vich. Este discurso fué muy breve, pero digno en un todo del lugar y del asunto. La semblanza filosófica de Balmes resultó de mano maestra, y demostrada con abundancia de datos y fuerza de argumentación la tesis del discurso.

A continuación el distinguido catedrático de la Universidad Central, D. Faustino Alvarez Manzano, leyó un discurso sobre la tesis

«Deberes del Estado católico para con la Iglesia y dificultades que en España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato.»

Fué indudablemente este discurso de muy altos vuelos, y en él ha demostrado su ilustre autor excepcionales cono-

cimientos en Derecho canónico y mucho sentido práctico. En la primera parte sentó, con profunda lógica, las relaciones entre la Iglesia y el Estado católico, deduciendo de esto legítimas y verdaderas consecuencias que son actualmente desconocidas, olvidadas y violadas por el Estado español.

Terminó la sesión con la antifona *Tu es Petrus*.

En la segunda sesión, celebrada el jueves 18, el señor Marqués de Valleameno leyó un notable discurso sobre el «Derecho de propiedad de la Iglesia y su estado actual, después de las vicisitudes porque han pasado los bienes eclesiásticos en España». El Sr. Marqués demostró cumplidamente el derecho á poseer de la Iglesia, é hizo gala de sus vastos conocimientos en la ciencia económica, de la cual es profesor en la Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Belcells y Suelves disertó acerca de la «Utilidad de los Círculos católicos de obreros.» El ilustrado magistral de la Iglesia Catedral de Tarragona demostró su tesis de una manera acabada.

El Sr. Sanz y Escartín trató el siguiente tema: «Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la Religión católica para contrarrestar la propaganda del socialismo y anarquismo.»

El ilustre orador empezó haciendo profundas consideraciones sobre la cuestión social. Dijo que, reconocido el error que inspiró la ley revolucionaria de 14 de Junio de 1791, brotan por todas partes Asociaciones; pero que la mayoría se han convertido fatalmente en instrumentos de resistencia contra el orden establecido. Aseguró que este triste fenómeno se debe al desconocimiento de los caminos que conducen al bien, al alejamiento de la Religión y al menosprecio de la ley moral. Estudió á conciencia el socialismo y el anarquismo, combatiéndolos con sólidos

argumentos, asegurando que esterilizan el movimiento corporativo moderno, convirtiendo las Asociaciones de obreros en núcleos de resistencia. En párrafos hermosos expresó la necesidad de la propaganda de las ideas religiosas entre los obreros para contrarrestar la del anarquismo.

Señaló el contraste que ofrecen el mundo clásico y la sociedad moderna con los tipos medios. Por las riquezas acumuladas entre Grecia y Roma, surgía á cada paso el peligro de la guerra social, de igual modo que en los pueblos modernos por la enemiga que entre las diferentes clases despierta la desigual distribución de las riquezas. Excitó á las clases superiores á que cumplan sus deberes, diciéndoles que serán responsables ante Dios y ante los hombres si no acuden en auxilio de las clases necesitadas, sirviendo de tutela á los obreros; dijo que hoy han desaparecido los vínculos morales que unían á ricos y á pobres, y que por ello resultan envidias y rencores; elogió á Su Santidad León XIII como el único que propone solución verdadera á la cuestión social; demostró que el concepto anticristiano que predomina entre nosotros produce el malestar social; afirmó que los Gobiernos sólo han atendido á favorecer el aumento de los productos; abogó porque la verdadera acción en la reforma social se ejerza por la sociedad misma, procurando la agrupación de los diversos intereses sociales, y terminó diciendo entre grandes aplausos, que siempre sobre la tierra se amasará el pan de la vida con amarguras y lágrimas.

La sesión de este día resultó muy brillante, produciendo gran entusiasmo entre los congresistas.

Al comenzar la tercera sesión el viernes 19 leyéronse nuevas y numerosas adhesiones.

El catedrático de la Universidad de Barcelona D. An-

tonio José Pou desarrolló en un notabilísimo discurso el siguiente tema: «No es posible el derecho separado de la moral, ni la moral de la Religión». El ilustre profesor arrancó de la Asamblea los más entusiastas y merecidos aplausos durante la lectura de su importantísimo trabajo.

Don José Bragulet, arcediano de la Catedral de Lérida, disertó acerca de «el Arzobispo D. Antonio Agustín, considerado como canonista y romanista», haciendo gala de una asombrosa erudición.

«Necesaria influencia de la Filosofía cristiana en los Códigos penales, é instituciones penitenciarias» fué el tema desarrollado por el distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona, Sr. Durán y Bas. Después de estudiar los conceptos del delito y de la pena, hizo un detenido análisis de las facultades humanas, afirmando la libertad del hombre contra todos los determinismos. Enumeró las modernas escuelas que se disputan la supremacía en el campo del derecho penal, para deducir la falsedad de todas por basarse en hipótesis arbitrarias. Afirmó que sólo los principios de la filosofía cristiana pueden prestar sólida base de derecho sancionador, y que, en su consecuencia, los Códigos penales no influidos por aquella filosofía, ó son deficientes y dejan desamparada la sociedad ante brutales ataques, ó adolecen de crueldad como informados por los principios materialistas de las modernas escuelas. Recordó que la Iglesia, en medio de las sombras de la barbarie, sentó las bases racionalistas del derecho de pena, juntando con la necesidad de satisfacer los fueros de la justicia, la misericordia hacia el culpable. La profundidad de las doctrinas expuestas y lo contundente de los razonamientos de Sr. Durán y Bas, merecieron la unánime aprobación del Congreso, que desde luego consideró el discurso del ilustrado profesor como una obra perfecta y acabada.

La cuarta y última sesión celebróse el sábado 20, comenzando con el discurso pronunciado por Don Celestino Rivera, Canónigo de la Catedral de Barcelona, sobre el tema «Causas generatrices del socialismo y anarquismo y su antídoto en la doctrina católica». Combatió el Sr. Rivera el liberalismo y el racionalismo como causantes inmediatos del malestar social de nuestros tiempos é hizo la historia de los sistemas heterodoxos que han combatido la fe y la esperanza del corazón del pueblo.

El Sr. Oms, Canónigo penitenciario de Gerona, disertó acerca del «Ideal de la familia, en la práctica de la vida». Defendió el disertante el origen divino de la familia, presentando á la sagrada de Nazareth como acabado modelo. Estudió el matrimonio como fundamento de la familia y expuso la importancia de la educación cristiana y la trascendente misión de la mujer en el hogar doméstico.

El Sr. Escrig de Oloris desarrolló después el tema siguiente: «El Pontificado ha salvado á los pueblos cristianos en las grandes crisis de la historia.» Sentó como base de su discurso que la historia de los Papas es la historia de la civilización, y para demostrarlo hizo la historia de los beneficios dispensados por el Pontificado á todos los pueblos cristianos. Hizo notar la influencia que ha ejercido el Pontificado en las ciencias, las letras y las artes, así como también en las costumbres y en todos los órdenes de la civilización, deduciendo, como consecuencia, que el Pontificado salvará la presente crisis que atraviesan los pueblos europeos. Terminó el Sr. Escrig su discurso con un elogio caluroso de Leon XIII, que fué acogido con muestras de indescriptible entusiasmo.

En la tarde del mismo día 20 tuvo lugar la sesión de clausura, que empezó con la lectura de una enérgica y noble protesta de los Prelados, clero y fieles reunidos en

el Congreso, contra el acto sacrilego celebrado en la capital de la Monarquía, de la consagración de un sacerdote apóstata y hereje como obispo de la secta protestante.

Luego el Congreso votó y aprobó las conclusiones propuestas por las secciones, que daremos á conocer cuando se publiquen íntegras.

Para terminar, el Emmo. Cardenal Sanz y Forés pronunció un elocuentísimo discurso de gracias.

Al día siguiente celebróse una solemne Misa de pontifical, en la que ofició el Nuncio de Su Santidad, predicando el ilustre Cardenal-Arzbispo de Sevilla.

Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión, á la que asistieron veinte Prelados, presididos por el Nuncio, todos los Congresistas y todos los fieles de la nobilísima ciudad de Tarragona.

El próximo Congreso, que será el quinto, se celebrará en Burgos, según acuerdo tomado por los Sres. Obispos.

Mensaje del Congreso Católico de Tarragona á Su Santidad el Papa Leon XIII

Beatísimo Padre: Reunido el IV Congreso Católico nacional de España en esta antigua ciudad de Tarragona, é inaugurado con Vuestra Bendición Apostólica, dedica el primero de sus actos á elevar á los piés de Su Santidad este Mensaje de su filial amor y de su firme é inquebrantable adhesión al Vicario de Jesucristo. Todos los Congresistas dirigen sus trabajos para poner en práctica las enseñanzas de Vuestro Magisterio infalible, sostienen con firmeza Vuestra supremacía sobre los Obispos y sobre los fieles, defienden con ardor la necesidad de Vuestra soberanía temporal para el ejercicio de Vuestra Suprema Autoridad, paz de las naciones y tranquilidad de las conciencias, y piden á Dios fervorosamente prolongue dilatados años la preciosa vida de Vuestra Santidad para la prosperidad y triunfo de la Iglesia.

Beatísimo Padre: † BENITO, CARDENAL SANZ Y FORÉS, *Arzobispo de Sevilla*. Tarragona 16 de Octubre de 1894.

Mensaje á Su Majestad la Reina

Señora: Los Prelados reunidos con motivo del Congreso Católico, celebrada solemnemente función religiosa y antes de regresar á sus diócesis, cumplen el grato deber de reiterar á V. M. público testimonio de fiel sumisión, respeto y alta consideración. Se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del Venerado Papa León XIII, elogiando vuestra piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones, y hacen votos al Cielo en demanda de prosperidades y bendiciones para la Nación española, para V. M., para su augusto hijo don Alfonso XIII y para toda la Real Familia.

En nombre de los Prelados reunidos, † BENITO, CARDENAL SANZ Y FORÉS

Contestación de S. M.

Madrid (Palacio) 22 Octubre.

Recibí con viva satisfacción y gratitud la manifestación de los sentimientos de lealtad al Rey mi Augusto Hijo, y de afecto hacia mi persona y familia expresados por V. E. en nombre de los Prelados reunidos en esa ciudad con motivo de la celebración del cuarto Congreso Católico, siéndome especialmente grato y consolador ver al Episcopado español unido al Trono en el mismo y común espíritu de incondicional adhesión á las enseñanzas de la Iglesia, y filial afecto y obediencia á su Cabeza visible el venerado Pontífice León XIII.

MARÍA CRISTINA.

Protesta formulada por la Presidencia y propuesta por la misma al Congreso Católico

Los Prelados, Clero y fieles reunidos en el Congreso Católico Nacional de Tarragona, cumplen un ineludible deber protestando en nombre de la Religión y de la patria, y condenando con toda la energía del alma la sacrílega ceremonia, celebrada en la capital de la monarquía, de la consagración de un sacerdote apóstata y hereje como obispo de la secta protestante, con lo cual, alargando más y más cada día los límites de la tolerancia religiosa que infirió grave herida á los

sentimientos y á las glorias de España en su preciada unidad católica, se introduce en nuestra nación una jerarquía herética enfrente de la legítima jerarquía católica; se abre puerta á un apostolado disidente de propaganda contraria á la religión del Estado, y se intenta por los enemigos de ella que se llegue á la libertad de cultos, contra la que ha protestado siempre y protesta hoy con todas sus fuerzas la inmensa mayoría de los españoles.

Con la misma energía protesta el Congreso en unión de los Prelados que le presiden, contra los decretos de instrucción pública, en que se hace caso omiso de la enseñanza de la Religión, mientras se publican asignaturas de materias que sólo tienden á lo terreno y se da libertad omnímota á los profesores para ampliar programas y escribir libros de texto, según su criterio individual, con sujeción á los cuales han de ser examinados los alumnos, exponiéndose á la niñez y á la juventud española á ser inficionada con toda suerte de doctrinas erróneas, ateas y nocivas, de fatales consecuencias en el orden moral y social, y esto en nombre y como funcionarios de un Estado católico. Si el Estado es católico, católica debe ser la enseñanza oficial, y en ella tiene que ejercer la Iglesia su derecho imprescriptible de enseñar la doctrina de la fe y la moral, de inspeccionar los libros de texto, y de vigilar á los maestros; en demanda de ello trabajarán siempre con empeño los Prelados y los padres de familia, con cuya tributación se dota al profesorado, y que tienen pleno derecho á exigir que sus hijos reciban una instrucción enteramente católica que en nada contradiga ni ponga en inminente riesgo sus creencias y la moralidad de sus costumbres en daño de la familia y de la sociedad. *(Esta protesta fué acogida con entusiastas y repetidos aplausos por los socios del Congreso).*

EMMO. Y RDMO. SR. CARDENAL MONESCILLO Y VISO, ARZOBISPO DE TOLEDO.

Emmo. y Rdm. Señor:

Aunque nuestro amado Arzobispo de esta Provincia eclesiástica de Valladolid se ha adherido á la solemne protesta de Vuestra Eminencia, en nombre también de sus

Sufragáneos, pidiéndonos para ello el consentimiento, y tuve yo la honra de manifestar á Vuestra Eminencia en carta particular, escrita entre las premuras de la Santa Visita Pastoral, que me tenía á su lado para esas vigilancias y defensa de la verdad católica, no quedaría mi amor á la religión satisfecho, ni el deseo de que nos escuchen en este punto nuestros diocesanos, si en manera más explícita y formal no demostrara mi completa adhesión á la protesta emanada de la Silla Primada de España contra la sacrilega pretensión de consagrar obispo á un sacerdote apóstata, en el centro y corte de nuestra amada patria, interpretando leyes constitucionales en favor de los extranjeros herejes, y contra el culto de Dios, la veneración de la Iglesia católica, que es la del Estado, y los derechos legítimos de la nación española.

Manifiesto está el modo de obrar de los gobernantes; esa conducta no es camino más que de perdición, sin que pueda servir de excusa á los amigos de libertinajes públicos el decir sonrientes: la religión verdadera nada tiene que temer de la rivalidad de los sectarios. Nada, ciertamente, para empañar nuestra fe, ni desautorizar nuestra doctrina. Harto conocemos que el protestantismo fué cizaña sembrada en medio del trigo; que Bossuet le puso el justo mote al intitularle historia de las variaciones, por tanto como cambiaban y alteraban sus artículos y credos. Y el tiempo nos ha confirmado en el juicio acerca de la indole del fruto que ese árbol de alteraciones podía producir. Si lo que varia, es mentira, dijo Bossuet; pudo decir asimismo, lo que se altera es podredumbre y corrupción. No hay tal religión positiva de protestantismo entre nosotros; asóciense lo mismo con librepensadores que con masones; todo es igual para los pastores en esta tierra conocidos: se

reduce no á religión revelada y positiva, sino al positivismo de los caudales ingleses.

¿Qué miedo ha de causar, por tanto, á los católicos e l protestantismo? No es miedo á su credo, ni temor al saber de esos empleados; es sencillamente el horror que tiene el labrador á la inútil cizaña, y el médico á la gangrena, que no siendo valederas de suyo, sino para el fuego ó el muladar, pueden, sin embargó, ennegrecer y contagiar la excelente semilla. Por eso pedimos la monda. Y no cesaremos de pedirla en lo posible, mientras un resto de sentido común ó de pudor quede en este mundo de perturbaciones, mezcla de justos y malvados.

Que el Señor conserve á Vuestra Eminencia dilatados años y depare á esta pobre patria días de mayor ventura.

Salamanca, 10 de Noviembre de 1894.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

HERMANDAD DE SUFRAGIOS MÚTUOS DEL CLERO

En 1.º del actual ha ingresado en la Hermandad, el Presbítero D. Manuel González Sánchez, Ecónomo de la Sierpe.

SUPLEMENTO AL "BOLETÍN,"

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS HIJOS DE ESTA CIUDAD

Acostumbrados nos hallamos á oír hablar de la enfermedad variolosa en Salamanca, y alguna vez hemos encontrado en el Santo Hospital pacientes de esta dolencia, y por años alternos casi me participan que la Junta de Sanidad prohíbe la entrada en el Camposanto la víspera y día de difuntos, siempre por esta misma razón y epidemia, por lo que no despertaba nuestra atención en extraordinaria manera la presencia de esta enfermedad al despuntar la primavera del año corriente. Ni tampoco en los meses próximos al estío, no obstante la alarma oficial, en virtud de las cartas tranquilizadoras que recibimos por Junio, y los partes que se pasaron luego en los meses siguientes. Todos conocemos la razón del silencio general en Agosto y Septiembre, pero apenas deslizada la feria, los diarios denunciaban más casos de viruela, y así se ha continuado por todo el mes pasado, dedicado por nosotros á la Santa Visita Pastoral de la diócesi. Ahora, con preferente atención á vuestros sucesos, hemos advertido que se prolongaba la duración de la epidemia, y que aparecía tal vez con una extensión desusada.

¿Y cómo no consagrarnos al remedio de vuestros males, procurando siquiera que volvamos los ojos á la Providencia, cuando reparaba en que vosotros acudiais solícitos á la invocación de los santos abogados contra la peste? Para cerciorarnos de la veracidad de las cosas, dirigimos preguntas á los Sres. Presidentes de las Juntas de Sanidad, así provincial como local; y, honrados con sus atentas y bondadosas contestaciones, no podíamos menos de procurar el alivio que para unos y otros daños nos describían. Así que celebramos una entrevista con las heróicas Siervas de María, incansables en sus servicios á los variosos y testigos imparciales de los casos, y hallándolas escasas para tantos pedidos, suplicamos á la Reverenda Madre Superiora General nos favoreciera con mayor número de hermanas.

En el día siguiente hicimos lo propio con la virtuosísima Superiora y demás Hijas de la Caridad del Hospital, visitando en su compañía, entre otras, las salas de los variosos, é informándonos del procedimiento en su asistencia y con las ropas y utensilios de su uso. Y deseando comunicaros á vosotros los más sanos consejos, y acertar con los dictámenes de la ciencia, rogamos al muy digno Subdelegado de Medicina nos ilustrara en la forma que estimara más oportuna, para coadyuvar nosotros á la extinción de la epidemia. El diligente señor Subdelegado nos honró presentándose en nuestra Cámara acompañado de cinco facultativos, representantes de distintos órdenes en el ejercicio de su salvadora profesión. Y en tan ilustrada conferencia, en la cual todos hablaron, alcanzamos nosotros abundantes datos y enseñanzas para provecho vuestro. Escuchamos después igualmente á todos los Párrocos de la ciudad, que se mostraron perfectamente informados

de los tristes hechos que ocasionan nuestra desgracia y nos prestaron valiosísimo concurso.

Al escribir estas líneas recibimos caritativa carta de nuestro venerado hermano el Sr. Obispo de Cádiz, que espontáneamente, ya que ha leído padecíamos como ellos la peste de la viruela, nos remite una receta contra ella, de buenos resultados en aquella provincia.

A todas estas aludidas personas rendimos las más expresivas gracias y les bendecimos cordialmente, pidiendo al Señor les bendiga y galardone con mano abundante.

Para noticia y aprovechamiento vuestro, plácenos consignar á continuación las luces adquiridas en las conferencias celebradas, pero permitidnos antes que con tan doloroso motivo os dirija viva y pastoral recomendación.

Comprendo que no está en nuestra mano extirpar de raíz la epidemia: pudiera atajarse mucho con la voluntad unánime del pueblo, ú otra voluntad superior, pero es invencible empresa crear hábitos repentinos en las muchedumbres. De todas suertes, como por algo se debe comenzar y proseguir para llegar á la meta apetecida, á lo ya establecido para mejoras de la población, es fuerza coope-
rar de parte nuestra á los esfuerzos de las autoridades, y sobre todo de nuestro Municipio, encargado de velar por la policia y el ornato de la ciudad. Nós ordenamos á todos nuestros Sacerdotes que repitan nuestros consejos al pueblo, y le exhorten á que, ahorrando amargas quejas, miren de atender al bien común y propio, y cada uno en su hogar cumpla con las prescripciones generales de higiene, y concurra para que sean igualmente observadas en las calles y plazas públicas.

Pero como el primer precepto higiénico es la vida cristiana, la vida sobria y honesta, esto es, lo que á nosotros principalmente cumple inculcar, y por la salud del alma

y del cuerpo pedir á las autoridades y los particulares, que destierren, en la medida de sus poderes, los centros de corrupción de costumbres, nauseabundas sentinas al descubierto, oprobio de naciones civilizadas.

Y nosotros, que hemos procurado y logrado obtener mayor número de Siervas de María para el servicio á domicilio, y nos hallamos en activa diligencia para preparar un hospital de contagiados, recordamos ante todo que Dios *es el que mortifica y vivifica*, y que *no hay mal físico en la ciudad que no venga de su mano*; pues con sabia y amorosa Providencia todo lo abarca suave y eficazmente. Digamos con el Rey Josafat en medio de su angustia: «No sabiendo qué cosa será la más acertada, nos resta esto solamente, volver nuestros ojos á Tí, oh Dios misericordioso» (1). Y como sea más eficaz la oración acompañada de la caridad, que así el Señor se compadecerá de nosotros cual fuéramos misericordiosos con nuestros prójimos: ahora que padecen doblemente los menesterosos, hemos acordado:

1.º Hacer rogativas en nuestra Basílica Catedral, el domingo inmediato, 18 del corriente. Al efecto, celebrado el santo sacrificio de la misa en la que Nos explicaremos el Evangelio, se expondrá á S. D. M., quedando de manifiesto todo el día. Por la tarde, terminados los divinos oficios, se cantará la letanía de los Santos y se hará solemne reserva.

2.º Crear *Juntas parroquiales* en la ciudad, que se titularán de *salud pública*, presididas por los Párrocos y compuestas de tres á cuatro vocales más, á elección de aquéllos, encargadas de investigar y reconocer los casos y focos de insalubridad de sus feligresías, denunciarlas á quien corresponda, y, á la vez, de recoger limosnas en metálico, en alimentos ó ropas, y distribuirlas á los necesitados. Po-

(1) II Paral. xx-12

drán estas Juntas subdividirse, donde convenga, por coadjutorías, y todas nos avisarán de cuanto á este asunto concierna. Ni dejarán de funcionar aunque cesen los casos de viruela, sino que continuarán desvelándose caritativamente por la limpieza y la higiene públicas, ya que mientras no se mejoren las condiciones de la población y los hábitos de sus moradores, estaremos en peligro continuado de pestes y contagios.

Invitamos, por tanto, á todos nuestros amados diocesanos de la ciudad de Salamanca á implorar las misericordias divinas, especialmente el día señalado, para que nos libre el Señor de toda peste, y más de la peste del pecado, causa de los castigos que padecemos, concediendo cuarenta días de indulgencia por cada visita al Santísimo Sacramento. Y no menos rogamos y exhortamos á las almas piadosas y favorecidas por Dios con bienes de fortuna, para que no olviden á sus hermanos pobres y enfermos, y les socorran y atiendan en la medida de sus fuerzas, no alquilando jamás, cuantos traten de estos negocios, casas sin condiciones de vida, antes bien, favoreciendo á los obreros y el bienestar público con higiénicas construcciones, y aprovechamiento de terrenos perjudiciales en el abandono.

Os bendecimos á todos afectuosamente, † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á 14 de Noviembre de 1894.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

DILIGENCIAS PRACTICADAS

PARA EXTINCIÓN DE LA EPIDEMIA VARIOLOSA
EN SALAMANCA

Habiendo regresado de la Santa Pastoral Visita Su Excelencia Ilustrísima, y enterándose del estado de la salud pública, dirigió atentas comunicaciones á los Sres. Presidentes de las Juntas de Sanidad provincial y municipal, deseando saber qué disposiciones habían adoptado, para secundarlas por su parte.

El Sr. Gobernador civil, se dignó contestar que había acordado la vacunación y revacunación del vecindario, sin distinción de clases ni sexos, y la fumigación de las viviendas de los atacados, ordenando á la vez que, los Subdelegados de Medicina del distrito, le diesen parte diario del curso de la epidemia. En cuanto á la primera medida, declara que no ha podido llevarse á efecto por la resistencia tenaz de los vecinos á vacunarse ó revacunarse, y que las fumigaciones se han hecho venciendo grandes dificultades, pues los interesados rechazaban el procedimiento. Consigna además que son contadas las personas que procuran poner de su parte pronto y eficaz remedio al mal, como lo comprueba el que éste, lejos de disminuir, va en aumento progresivo, acusando hoy una cifra respetable de invasiones, que á ser del vecindario conocidas, tal vez variase su manera de ser y pensar en este asunto. Concluye el Sr. Gobernador diciendo que la falta de higiene y aseo en la población, ha contribuído en su parte más esencial al desarrollo de la epidemia, pues á excepción del centro, y aun en muchos casos en el mismo centro de la población, «la ciudad se encuentra en pésimas condiciones

de salubridad, sin que por la ciega obstinación de los habitantes de estos antros enfermizos, puedan implantarse las mejoras que reclama la salud pública.»

El Sr. Alcalde, por su parte, se ha servido responder que, las medidas adoptadas contra la epidemia, habían sido las acordadas en sus sesiones por la Junta provincial de Sanidad; que desde el 4 de Octubre al 5 de Noviembre, habían ocurrido treinta defunciones, causadas por la viruela, y que ésta tendía á desaparecer, pues en las familias pobres, visitadas por los Médicos de la Beneficencia municipal, únicos que dan parte á la Alcaldía, no habían ocurrido nuevas invasiones hace algunos días, siendo también menores en las clases acomodadas, á juzgar por los datos de la prensa. «Sin embargo, añade, existen enfermos en convalecencia y familias necesitadas, que por consecuencia de la epidemia, han sufrido pérdidas de alguna consideración, dada su situación precaria, que no han podido ser socorridos por esta Alcaldía, por impedirlo el estado del presupuesto municipal, y como el facilitar á aquéllas algún auxilio sería un gran bien, me permito indicarlo como uno de los medios más eficaces para aliviar los daños causados por la terrible enfermedad».

CONFERENCIA CON LOS DOCTORES MÉDICOS

Presentados por el Sr. Decano, D. Pedro Sánchez Llevot, á quien se había expresado el deseo de oír la autorizada opinión de los médicos, el día 12 honraron con su visita la Cámara Episcopal los Sres. D. José Luis Muñoz, D. Pedro López Martín, D. Casimiro Baz, D. Antonio Díez y D. Guillermo Hernández. Dada cuenta á estos señores de las comunicaciones de los Sres. Gobernador civil y Alcalde, y los Doctores confirmaron plenamente cuanto el

primero decía del lamentable estado de la población é incuria de sus habitantes, y el segundo de la miseria y pobreza de las clases pobres.

Hablaron todos después con la competencia que les está bien reconocida y sus apreciaciones vienen á ser, en síntesis, las siguientes:

1.^a Que durante un largo número de años, cuarenta, según afirmación del Sr. Llevot, ha existido, con algunos intervalos de ausencia, la viruela en nuestra ciudad, siendo esta enfermedad más contagiosa que epidémica. Al presente no subirán á sesenta enfermos, incluyendo los del Hospicio y Hospital, notándose tendencias á la desaparición del mal; pero aunque este número no constituya base para la alarma, es preciso no cejar en el empeño de hacer desaparecer las causas del peligro, que son permanentes.

2.^a Que la vacunación y revacunación son los únicos medios eficaces para preservarse de la viruela, obteniéndose aun en el caso de invasión, el beneficio de que sea más benigno el padecimiento. Citáronse, para comprobarlo, varios hechos, y especialmente uno acaecido en dos pueblos de escaso vecindario en esta provincia. Habíase descuidado en ellos por largo número de años la vacunación, y al presentarse la viruela, lo hizo con tal crueldad, que ocasionaba en el uno, diez defunciones diarias, y en el otro de menor población, cuatro ó cinco. Procedióse á la vacunación, é inmediatamente se observó el descenso de la enfermedad, desapareciendo á poco tiempo.

Y porque en esta ciudad los pobres han andado más solícitos para someterse á la vacunación, han sido menos castigados que las clases acomodadas, las cuales, por juicio propio equivocado, ó por miedo, ó por no sufrir las molestias de la inoculación, se han negado á este procedimiento, tan fácil como provechoso. El hecho de haber

casí desaparecido en Prusia la epidemia variolosa, procede, en opinión de dichos señores, de que la ley obliga á la revacunación, hecho que también se observa, aunque no con igual importancia, en Inglaterra. Uno de los conferenciantes expuso su creencia de que la vacunación podría llevar gradualmente á perjudicar en lo porvenir la raza; pero que no obstante, en presencia de la epidemia, aceptaba y recomendaba la vacunación como defensa contra la enfermedad, por ser preciso atajar el mal del momento, aunque sea con algún inconveniente para lo futuro.

3.^a Que los gérmenes de la viruela, así como los de todas las epidemias, encuentran en nuestra ciudad condiciones las más favorables á su desarrollo, por las que tiene este suelo gredoso y arcilloso, el cual, á manera de esponja, recoge y absorbe los mismos gérmenes. De aquí que toda prudencia sea poca cuando se trate de abrir zanjias en las calles, mereciendo fijar la atención el hecho de que allí donde se han abierto recientemente, como sucede en la plaza Mayor y calle del Azafranal, se han presentado focos infecciosos de consideración. Es preciso, además, que la toma de aguas se haga con aparatos que no dejen pasar los limos y sedimentos del río, pues no sólo son nocivos en la bebida, sino en el riego que les esparce y desarrolla.

4.^a Que han contribuído poderosamente á la presentación y rápido progreso de la viruela el abandono, por demás lamentable, en materia de policía é higiene, tanto públicas como privadas; la escasa precaución en el lavado de ropas, la inmoralidad en las costumbres, la adulteración de alimentos, los cuales en vez de una acción vigorizadora y nutritiva, llevan el envenenamiento á la sangre, por lo que deben analizarse y debe perseguirse el ilícito comercio que con ellos se enriquece; el abuso de los

licores; la carencia de alcantarillado; el hacinamiento de muchos individuos en habitaciones reducidas, sin luz, sin ventilación, faltos de alimentos y de ropas, y rodeados de inmundicia, cual pudiera verse en los pueblos de Turquía ó en los aduares de Marruecos, por lo que de no mejorar las condiciones de la ciudad estamos condenados á perpetua epidemia.

Y á la vista se halla el estado de las salas del Hospital destinadas á los variolosos, en planta baja, sombrías y húmedas, por no hablar del resto del Establecimiento, ruinoso por otra parte.

Resumen: los casos habidos en los meses de Octubre y Noviembre, se reducen, según datos tomados en la Subdelegación de Medicina:

En el mes de Octubre: hombres invadidos, 60; id. mujeres, 80; total, 140. Correspondieron al Hospital: hombres, 8, y mujeres, 11; id. á la Beneficencia municipal: hombres, 6, y mujeres, 13; total por ambos conceptos 38. Por consiguiente, hubo en las familias acomodadas ó no consideradas como pobres 112 invasiones, de las cuales 46 fueron de hombres y 56 de mujeres.

En el mes de Noviembre hasta el día 13.—Hombres invadidos, 10; id. mujeres, 31; total, 41. Corresponden: 7 al hospital, 4 de hombres y 3 de mujeres; 13 al hospicio, 1 de hombre y 12 de mujeres; 3 á la Beneficencia municipal y 18 á la clientela particular.

Las causas principales de la extensión de la epidemia han sido la falta de vacunación, la remoción de terrenos, el riego con aguas sucias, y escasez de policía.

En su consecuencia, se recomendarán la creación de juntas parroquiales y preparación de nuevo hospital para epidemiados.

CONFERENCIA CON LOS SEÑORES PÁRROCOS

Confirmaron estos señores cuanto los médicos expusieron acerca del abandono general en materias de higiene, y nos hicieron descripciones tristísimas de las casas de los pobres, y del modo de vivir de algunas familias. Las hay que se dedican á recoger desechadas ropas é inmundos trapos, que arrastra el río en su corriente y que conservan después amontonados en sus miseras viviendas hasta hallar quien les tome tan sucia mercancía. Otras, á su vez, se afanan por hacinar en sus casas las extremidades y despojos de los animales, viviendo de esta suerte en un foco constante de putrefacción. Y casas hay, aun entre las permitidas nuevamente edificar en los extremos de la población, que, según testimonio de respetable Párroco que ha ejercido su ministerio en distintos pueblos del Obispado, no pueden compararse por sus condiciones de vida, la estrechez, carencia de ventilación é inseguridad de su obra, con el más pobre albergue de ninguna aldea.

La pobreza de muchas familias llega á lo sumo: en una casa ha estado doce días un joven con las viruelas desprovisto de todo auxilio; y al visitarle y recetarle el médico, transcurrieron dos días sin llevar la medicina por no tener con qué pagarla. Murió el joven, y si se salvó su hermana, contagiada también, fué por conducirla al hospital, siendo necesario sacar á la madre de aquel foco donde no se podía respirar. Se duelen también los Párrocos del crecimiento de las casas de vicio, que invaden aun el centro de la población, y de la escasa vigilancia que se ejerce contra la inmoralidad, y atribuyen, por fin, la pobreza extremada de muchos á la carencia de trabajo.

MEDIOS QUE DEBEN ADOPTARSE

1.º Creación de Juntas parroquiales que conozcan las necesidades de los distritos y procuren su remedio, ya por las vías del consejo, ya proporcionando recursos que les entreguen las clases pudientes.

2.º Tener preparado un Hospital de epidemias, pues en el general son escasos y de malas condiciones los locales, para estos enfermos: y hay peligro de que contagien á los que están en las otras salas.

3.º Aislamiento de los variolosos y de sus ropas, vagi-lla, etc., teniéndolos en habitaciones muy ventiladas, que se blanquearán después.

4.º Emplear el mayor rigor y vigilancia en conseguir que se laven las ropas de los variolosos en punto distante de la población, y sólo en un sitio.

5.º Velar porque los alimentos y bebidas puestas á la venta no estén adulteradas.

6.º Evitar las grandes reuniones, sobre todo en sitios mal ventilados, y recomendar á todos la sobriedad y la mejora de costumbres.

Esto por lo que hace al presente; que para lo sucesivo, además de lo expuesto, proponen:

No perdonar sacrificio hasta hacer las cloacas de desagüe de inmundicias en toda la ciudad.

La construcción de viviendas, aunque pobres, sanas, para las clases necesitadas.

Proporcionar á los mismos trabajo, estimulándolos á la observancia de las leyes de policía é higiene en su doble aspecto físico y moral.